



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Banco del Bienestar, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo

El 19 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como sigue: “Artículo Único. - Se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como **Ley Orgánica del Banco del Bienestar**”. “Artículo 1.- La presente Ley rige al Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
HEROÍNA MADRE DE LA PATRIA





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

INDICE

- I. Operación
- II. Situación financiera
- III. Administración integral de Riesgo
- IV. Control interno
- V. Calificación de la cartera
- VI. Declaración sobre la preparación de este reporte





I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a diciembre de 2019, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$24,957 mdp, lo cual representa un incremento de \$991 mdp (4.1%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$23,966 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

	Enero - Diciembre		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	11,917.5	13,455.0	1,537.4	12.9%
Captación Total con BIDES	23,966.5	24,957.5	991.0	4.1%

Fuente: DGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de tesorería/Subdirección de operación y promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

De enero a diciembre de 2019, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$28,959 mdp, lo cual representa un incremento de \$7,978 mdp (38%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Captación por programas especiales. Al cierre de diciembre de 2019, el saldo de captación mostró un incremento de \$5,813.5 mdp, (475.8%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es PROSPERA, con \$383.9 mdp.

Programas de ahorro previo para la vivienda. Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con un total de 41,536 cuentas. De ellas el 57% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT. En comparación con el mismo periodo de 2018, se observó un incremento del 4.9% en el número de cuentas.

Lo anterior, es resultado de la promoción de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como a los esfuerzos de difusión especiales realizados de manera central.

La Sucursal Empresarial tiene como propósito dar atención a clientes corporativos, principalmente a aquellos que contratan servicios adicionales como la recepción de pagos y dispersión de recursos por cuenta de terceros, línea de crédito o fideicomisos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019, la sucursal empresarial administra de manera directa 183 cuentas con un saldo promedio mensual de \$1,422 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros.





Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 se mantienen seis inversiones a través de PRLVs renovables a 28 y 60 días, por un importe de más de \$94 mdp.

c. Cobertura

Al cierre de diciembre de 2019, el Banco del Bienestar cuenta con 538 sucursales, de las cuales 94 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 11 módulos para atención a migrantes y 433 brindan servicios al público en general. Respecto a las que brindan servicio al público, 250 (57.7%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 183 (42.3%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 933 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,573 considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras Banco del Bienestar (TFB) y los Corresponsales.

Del total de municipios en México, el 62.1% (1,530), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 5.3% (81), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 19.3%, al llegar a 295 municipios; y al considerar las Terminales Financieras del Banco del Bienestar (TPV), y Corresponsales la cobertura alcanza un 45% (688).

• Corresponsales Bancarios. Expansión de Nuevas Redes

Al 31 de diciembre de 2019, Banco del Bienestar cuenta con 5,767 corresponsales bancarios, el 30% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 70% administrado por Red YASTÁS, mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco. En conjunto, sucursales y corresponsales, se tiene presencia en 1,595 municipios, equivalente al 64% de los municipios del país.

Durante 2019 se llevaron a cabo las negociaciones con la Comercializadora Farmacéutica de Chiapas S.A.P.I. (Farmacias del Ahorro), la cual presta el servicio de corresponsalía bancaria desde 2017. Actualmente es corresponsal de tres instituciones financieras (Citibanamex, BBVA y Banorte) y cuenta con más de 1,500 puntos distribuidos en 291 municipios en 28 estados de la República Mexicana. El Banco del Bienestar no cuenta con una sucursal en 159 de esos municipios.

El 10 de abril del 2019 se firmó un convenio de confidencialidad para establecer los lineamientos aplicables al intercambio de dicha información entre Farmacias del Ahorro y el Banco del Bienestar. El 17 de julio de 2019, en la octogésima tercera sesión extraordinaria del Subcomité de Evaluación de Proyectos y, posteriormente, el 16 de octubre en la 146 sesión ordinaria del Comité de Operación se aprobó favorablemente la incorporación del Comisionista Farmacias del Ahorro a la red de corresponsales del Banco del Bienestar.

A partir del último trimestre de 2019, se trabaja entre Farmacias del Ahorro y el Banco para la integración del Plan Estratégico de Negocios que se envía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es importante señalar que en esta alianza con Farmacias del Ahorro se pretende ofrecer a los cuentahabientes del Banco la operación de retiro de efectivo y consulta de saldo, por lo que actualmente se realiza la implementación de los desarrollos correspondientes para la integración de estos servicios.

a. Cashback

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar





cuentahabientes, y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado-

En ese sentido, durante 2019 se generaron alianzas con cadenas comerciales para prestar servicios estratégicos como el de *CashBack* a cuentahabientes del Banco del Bienestar, lo cual le permite al Banco mejorar las condiciones de acceso al servicio de disposición de efectivo de manera inmediata.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco del Bienestar brinda servicio de *CashBack* a sus cuentahabientes a través de los 32,451 comercios asociados a Blue Label (Qiubo) y a las más de 19 mil tiendas de conveniencia que forman parte de la Cadena Comercial OXXO.

b. Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, el 21 de noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar cajeros automáticos del Banco en espacios de SUPERISSSTE, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al 31 de diciembre de 2019, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 18.8 millones, representando un incremento del 5.2% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-diciembre de 2019, se abrieron 776,849 cuentas, de éstas el 20.1% (156,383), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 79.8% (619,886) corresponde a cuentas derivadas de programas gubernamentales y el 0.1% (580) restante corresponde a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 85,898 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), por otra parte, no se han registrado cancelaciones como resultado de procesos masivos.

e. Microseguros

Al cierre de diciembre de 2019, se distribuyeron 58,574 pólizas de microseguros, lo cual representa un decremento del 12.3% con respecto al mismo periodo de 2018. El monto total de las primas es por \$6.1 mdp. La mayor parte de las pólizas (72%), se colocó a través de sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 28% restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

En lo que se refiere al costo de las pólizas colocadas, el 92.7% corresponde a microseguros con primas de bajo costo, de \$75 y \$100 pesos; el 7.3% restante corresponde a primas con un costo que oscila entre \$125 y \$375 pesos.

En el 2019, se distribuyeron 58,574 pólizas de microseguros con un monto total de primas que ascendió a \$6.1 mdp. La mayor proporción se colocó a través de sucursales del Banco. En Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) se reflejó un crecimiento de 15.6% en importe (\$259,850) y 25.4% en número de pólizas, el cual ascendió a 16,285. El 89% de las primas corresponden a bajo costo (entre \$75 y \$100 pesos) y la prima máxima fue de \$375 pesos. El ingreso por este concepto fue por \$1,066.3 mdp.





f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales. - Al 31 de diciembre de 2019 se liquidaron un total de 1,378,272 remesas a través de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y 1,021,775 remesas en sucursales del Banco del Bienestar, por un monto total a los \$ 25,929 mdp; de esta cifra \$15,107 mdp, corresponden a las SACPyC, en tanto por parte en el Banco del Bienestar se liquidaron \$10,821 mdp en remesas.

Remesas nacionales. - En el período enero-diciembre de 2019, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 15,359; de éstos, el 88% (13,563), se liquidó en sucursales del Banco del Bienestar y el restante 12% (1,796), en sucursales de las SACPyC. Lo anterior representa un decremento del 23% en número de remesas, y un decremento del 22% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

Al cierre de diciembre de 2019, se liquidaron un total de 2,400,047 remesas por un importe de \$25,929.2 mdp. El 43% del total de estas transacciones se pagaron en sucursales propias del Banco del Bienestar. La remesa promedio fue de \$10,804 pesos, reflejando un incremento en comparación al 2018 de +\$130 pesos.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

En marzo de 2012, el Banco del Bienestar asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Al cierre de diciembre de 2019, se realizaron 110,528 pagos por un monto superior a los \$3,854.1 mdp, de los cuales la Red del Banco del Bienestar realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de diciembre del 2019, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 1.7%. Esta variación equivale a \$165.2 mdp, al pasar de \$9,872.0 a \$10,037.2 mdp.

Saldo BIDES en circulación
(Millones de pesos)

	A Diciembre		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por Banco del Bienestar	5,195.4	5,262.5	67.1	1.3%
Saldo Administrado por terceros	4,676.5	4,774.7	98.2	2.1%
Total de BIDES en circulación	9,872.0	10,037.2	165.2	1.7%

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES

Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito





i. Compra - venta de dólares

Al cierre de diciembre de 2019, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$15.1 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 8.9% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2018 (\$13.9 millones de dólares).

j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Por su cobertura y distribución, el Banco del Bienestar constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Al 31 de diciembre de 2019, Banco del Bienestar mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 42 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, el Gobierno del Estado de México, Cege Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero – diciembre de 2019, se operaron 749,070 transacciones, con un importe recaudado de \$3,293.81 mdp, generando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$5.7 mdp.

Durante el mismo periodo, se han formalizado diez contratos de prestación del servicio de Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros con:

No.	Cliente	Fecha de firma del contrato
1	Agrumnostro de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	1 de abril de 2019
2	Apoyo y Servicio para el Desarrollo Rural y Urbano, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	15 de junio de 2019
3	Más Caja S.A. de C.V. S.F.P	15 de junio de 2019
4	Agrofinanciera Internacional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	28 de junio de 2019
5	Credinom, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R	28 de junio de 2019
6	Asesoría Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	31 de julio de 2019
7	Link 2 Loyalty, S.A. de C.V.	2 de septiembre de 2019
8	A Crecer EUM, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R	6 de septiembre de 2019
9	R. Pardo y Asociados, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	13 de septiembre de 2019
10	Red de Servicios Financieros, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	7 de octubre de 2019

• Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros

Banco del Bienestar, ofrece el servicio de Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros, bajo la modalidad de abono en cuenta y orden de pago en ventanilla, el cual resulta atractivo para aquellos clientes que no cuentan con cobertura suficiente, o bien no se especializan en el manejo de operaciones financieras.

Durante el periodo enero – diciembre de 2019, se recibieron instrucciones de 20 clientes, incluyendo las empresas que prestan a Banco del Bienestar el servicio de outsourcing, aplicando 210,816 dispersiones, por un importe total de \$ 2,565.26 mdp.





En el mismo periodo, se formalizaron 9 contratos para la prestación del servicio de Dispersión de Pagos por Cuenta de Terceros con:

No.	Cliente	Fecha de firma del contrato
1	Totem Prestamos, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	1 de abril de 2019
2	Agrumostro de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	1 de abril de 2019
3	Apoyo y Servicio para el Desarrollo Rural y Urbano, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	15 de junio de 2019
4	Más Caja S.A. de C.V. S.F.P	15 de junio de 2019
5	Agrofinanciera Internacional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	28 de junio de 2019
6	Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I	30 de junio de 2019
7	Bridgecap, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R	15 de agosto de 2019
8	Link 2 Loyalty, S.A. de C.V.	2 de septiembre de 2019
9	R. Pardo y Asociados, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	13 de septiembre de 2019

Al igual que en el caso del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros, se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de servicios de Banco del Bienestar y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE)**

Al 31 de diciembre de 2019, se han emitido 16,263 CODES por un importe de \$1,538 mdp, de los cuales 2,043 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.

CODES vigentes al 31 de diciembre de 2019

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,018	Más de \$82.0

k. Programas

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. - Al 31 de diciembre de 2019, se han abierto 26,625 cuentas, y se realizó la cancelación de 263 cuentas por instrucción del Programa. A la fecha de corte se ha formalizado el 88% de las cuentas, el 12% restante corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta.

Del 13 de noviembre al 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el periodo de pago correspondiente al quinto y sexto bimestre de 2019 para 24,850 beneficiarios, por un importe de \$132.22 mdp, 46% a través de orden de pago en ventanilla y 54% a través de depósito en cuenta.

Durante el 2019 se realizaron 134,390 dispersiones a beneficiarios del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia por un monto de \$481.71 mdp.

Programas “Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria” y “Mujeres Emprendedoras” de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz.- El 5 de agosto de 2019 se firmó el contrato de prestación de servicios financieros de dispersión de recursos por cuenta de terceros entre el Banco del Bienestar y la





Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, a través del cual el Banco presta el servicio de dispersión de recursos mediante depósito u órdenes de pago en efectivo a beneficiarios de la Secretaría.

Al 31 de diciembre de 2019 se abrieron 21,881 cuentas.

A partir del inicio de operaciones, en septiembre de 2019 se han dispersaron recursos para 22,250 beneficiarios de los Programas “Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria” y “Mujeres Emprendedoras”, por un monto de \$134.65 mdp.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes. - Durante el periodo enero - diciembre 2019, se atendieron 63,552 personas, lo cual representa un promedio de 5,236 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas, depósito a cuentas y cambio de divisas.

El Módulo en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.

I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

BANSEFI (hoy Banco del Bienestar) logró la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. Se formalizaron 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras.

Al cuarto trimestre de 2019, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de contención y recuperación de cartera. En concreto, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Gestiones de recuperación extrajudiciales a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.
- Gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$143.76 mdp identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$82.84 mdp al cierre de diciembre de 2019.

Es importante señalar que actualmente se trabaja en una actualización de las estrategias de recuperación de las operaciones de crédito de la Institución.

Como principales líneas de acción de recuperación de cartera para el ejercicio de 2020, se sugiere lo siguiente:

- Dar seguimiento a las gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas y a la aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo.
- Continuar con las gestiones de recuperación administrativa a través del Despacho de Cobranza contratado.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a) Financiamiento a Entidades Financieras

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo de BANSEFI (hoy Banco del Bienestar), autorizó ampliar el sector objetivo del banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de





Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.

Al cierre de diciembre de 2019, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$1,682.9 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Cliente	Cartera Total*
Intermediarios Financieros	\$809,041.6
Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA)	\$850,113.3
Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FICEDA)	\$23,736.3
Total Cartera Comercial.	\$1,682,891.08

*Cifras en miles de pesos.

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de diciembre de 2019, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

	Intermediario Financiero	Intermediario Financiero	Saldo al 31-12-2019 **	Reservas por Intermediario Financiero **	% Total de Cartera
1	Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Siempre Creciendo	\$149,338.83	\$5,690.98	18.46%
2	Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Progreseemos	\$123,452.62	\$2,116.20	15.26%
3	Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P.	Crediclub	\$113,591.20	\$779.40	14.04%
4	Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	Te Creemos	\$100,333.18	\$2,280.16	12.40%
5	MF Amiga, SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.	MF Amiga*	\$79,630.22	\$79,630.22	9.84%
6	Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Equipate	\$66,621.35	\$521.14	8.23%
7	Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Financiera Realidad	\$56,119.15	\$929.95	6.94%
8	Itaca Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Itaca	\$33,650.79	\$502.86	4.16%
9	Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Conserva	\$24,127.14	\$865.62	2.98%
10	Kapitalmujer, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Kapitalmujer	\$18,641.82	\$295.68	2.30%
11	Avanza Sólido S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Avanza Solido	\$15,981.81	\$195.87	1.98%
12	Sofipa Corporation, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Sofipa	\$8,719.43	\$282.38	1.08%
13	Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Siembra	\$8,054.42	\$178.56	1.00%
14	Emprendamos Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Emprendamos Fin	\$5,763.36	\$165.01	0.71%
15	Solución ASEA S.A. de C.V. S.F.P.	Solucion Asea	\$5,016.22	\$137.25	0.62%
	TOTAL**		\$809,041.55	\$94,571.25	100%

Cifras en miles de pesos.

**El total no incluye los intereses moratorios en cuentas de orden (\$9,710.95)

***Entidades que se presentan en Cartera Vencida.

Al cierre de diciembre de 2019, la Cartera Comercial presenta Cartera Vencida por \$79.63 mdp, correspondiente a la Entidad Financiera MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Es importante mencionar, que esta línea de crédito está en cobranza judicial para recuperar los adeudos que dicha Entidad Financiera mantiene con el Banco del Bienestar.

Adicionalmente, es importante destacar que los adeudos presentados por las Entidades Financieras Proyecto Coincidir S.A. de C.V., S.F.P y La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. DE C.V., S.F.P. fueron castigados, lo cual derivó que al cierre de diciembre de 2019 la cartera vencida disminuyera.

Como línea de acción para 2020, se recomienda: Continuar con el Monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una Línea de Crédito otorgada por BANSEFI (hoy Banco del Bienestar). Asimismo, se deberá dar seguimiento puntual a los Procesos Judiciales ejecutados en contra de las Entidades Financieras Proyecto Coincidir, S.A. de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán S.A. de





C.V., S.F.P. y MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados.

b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El Piloto, consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS, incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden, o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2019, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 30 de diciembre de 2019 asciende a \$85.8 mdp, distribuido en 4,196 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el banco presenta un balance positivo de \$5.7 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$2.04 mdp corresponden al ejercicio 2019.

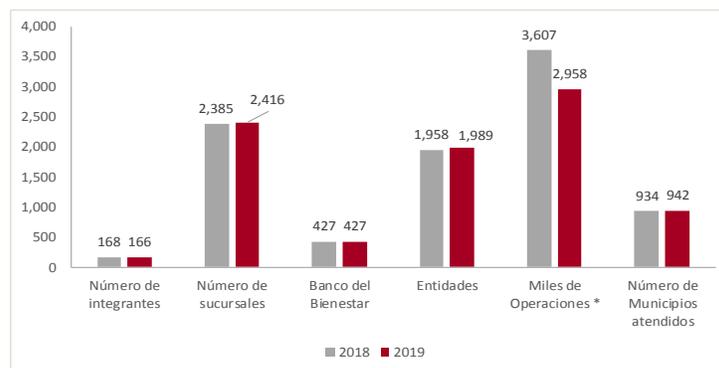
Es importante mencionar que, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, la Institución ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

Como línea de acción para 2020, se recomienda: Continuar con la evaluación del Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS, considerando buscar nuevas entidades que formen parte de dicho Programa; asimismo, asignar el saldo de garantía no ejercido a otras Entidades Financieras interesadas.

c) L@Red de la Gente

Al 31 de diciembre de 2019, L@Red de la Gente se integró por el Banco del Bienestar y 166 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), cuya información se detalla a continuación:

- 2,416 Sucursales
- 942 Municipios
- 140 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 24 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)



*Incluye las operaciones de programas sociales, realizadas a través de las sociedades de L@Red de la Gente.





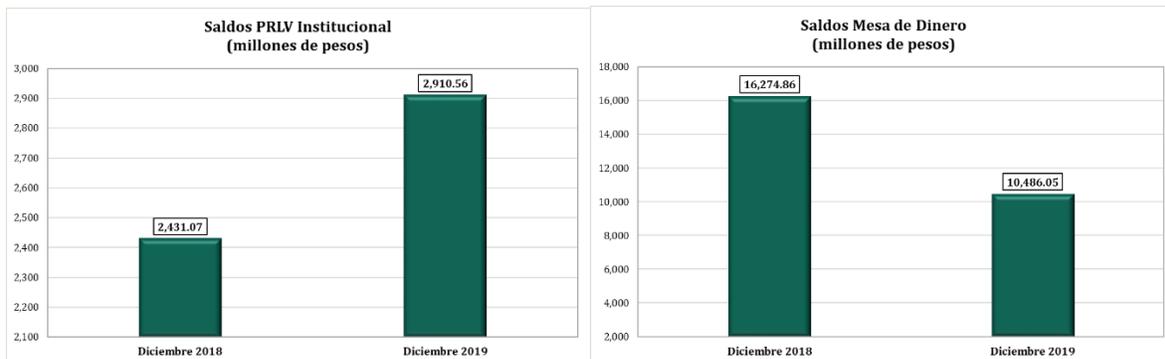
Las comisiones generadas por las sociedades de L@Red de la Gente por todos los servicios operados ascienden a 47.6 mdp.

Servicio	Monto	Transacciones	Comisión Generada
Remesas internacionales	15,107.6 MDP (+3%)	1,378,272 (+1%)	46.4 MDP (-2%)
Microseguros	1.9 MDP (+15%)	16,177 (+25%)	327,612 (+15%)
CFE	96.9 MDP	252,188	558,208
CONSAR	8,525	18	72

Nota: Los datos señalados en la tabla corresponden únicamente a la operación de las sociedades que integran L@Red de la Gente.

d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de diciembre de 2019, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$13,396 mdp lo que representa un descenso de 28.4% (-\$5,309 mdp) comparado con el mismo periodo de 2018, esto se debe a la caída en el rubro de títulos de deuda por \$5,789 mdp, aunque se reportó un avance de \$479 mdp en la parte de PRLV.



Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la contracción en el apartado de títulos de deuda podría deberse a una baja de -\$4,797 mdp en los clientes institucionales, por su parte, en el PRLV la subida fue causa de un aumento de \$500 mdp en los clientes clasificados como Entidades.

Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero				
Concepto	a Diciembre		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Total PRLV	2,431.1	2,910.6	479.5	19.7%
Entidades	2,051.0	2,551.3	500.3	24.4%
Fideicomisos	380.1	359.3	-20.8	-5.5%
Mesa de Dinero	16,274.9	10,486.1	-5,788.8	-35.6%
Entidades	4,182.7	5,313.2	1,130.4	27.0%
Fideicomisos	3,524.6	1,402.0	-2,122.6	-60.2%
Clientes Institucionales	8,567.6	3,770.9	-4,796.7	-56.0%
Total PRLV + Mesa de Dinero	18,705.9	13,396.6	-5,309.3	-28.4%

Fuente: Dirección de Tesorería
Cifras en millones de pesos





PRLV Institucional

- El saldo total del PRLV al cierre de 2019 aumento en 19.7% frente al cierre del año anterior a causa de una expansión de 24.4% en los clientes clasificados como Entidades.
- El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 87.7% del saldo total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 12.3%.

Mesa de Dinero

- El saldo total de la sección de títulos de deuda se contrajo 35.6% al comparar el mes de diciembre de 2019 frente al mismo lapso de 2018 ocasionado por una baja de 56% en los Clientes Institucionales y del 60% en los clientes clasificados como Fideicomisos, se puede observar que el grupo de la Entidades registro un crecimiento de 27%.
- En cuanto al saldo total se obtiene que las Entidades concentran el 50.7%, los Clientes Institucionales el 36% y por último los Fideicomisos con el 13.4% del total.

e) Proyectos de Atención al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC) y otros Intermediarios Financieros No Bancarios.

Al mes de diciembre de 2019, el número de sociedades del Sector autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ascendió a 197 de un universo de 868 registradas. Lo anterior refleja una reducción de 13 sociedades de nivel básico que fueron notificadas por la CNBV para dejar de operar y de 2 sociedades adicionales autorizadas en comparación al 2018.

La disminución de sociedades autorizadas se explica por la revocación de la SOFIPO Financiera Planfia, S.A. de C.V. SFP, así como por la fusión de las cooperativas REDFIN, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. con Caja Popular La Providencia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.





II. Situación financiera

El activo total del Banco al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 asciende a \$55,152 mdp, \$42,577 mdp y \$39,489 mdp respectivamente, integrado principalmente por \$47,691 mdp (86%), \$38,558 mdp (84%) y 34,555 (87%) respectivamente de activos de alta disponibilidad.

Balances Generales

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
ACTIVO			
Disponibilidades	8,430	2,801	5,451
Inversiones en valores	34,161	32,467	26,303
Deudores por reporto (saldo deudor)	5,100	3,290	2,801
Cartera de crédito (neto)	1,595	2,809	3,268
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,358	559	991
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	178	187	199
Inversiones permanentes	7	7	6
Impuestos y ptu diferidos (neto)	226	268	226
Otros activos	97	189	244
Activo Total	\$ 55,152	\$ 42,577	\$ 39,489
PASIVO			
Captación tradicional	23,043	16,201	17,211
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,150	1,031	1,174
Acreedores por reporto	13,536	16,275	12,636
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	5,263	5,195	4,161
Operaciones con otros organismos	26	24	24
Otras cuentas por pagar	4,899	1,410	1,929
Créditos diferidos y cobros anticipados	5	10	9
Total Pasivo	\$ 47,922	\$ 40,146	\$ 37,144
Capital Contable	\$ 7,230	\$ 2,431	\$ 2,345
Total pasivo y capital contable	\$ 55,152	\$ 42,577	\$ 39,489

La estructura financiera presentada en el Balance General al 31 de diciembre 2019 muestra un incremento de \$12,575 mdp (30%) y de \$15,663 (40%) respecto del año anterior y del mismo período del ejercicio 2017 respectivamente, originados principalmente por:

Disponibilidades. – Los incrementos de \$5,629 mdp (201%) respecto al año anterior y de \$2,979 mdp con relación al año 2017 se explican principalmente por los recursos recibidos para la aportación de futuros aumentos de capital social.

Inversiones en valores. – Los Incrementos de \$1,694 mdp (5%) y de \$7,858 mdp (30%) con relación al año anterior y con relación al año 2017, se originan principalmente por disponer de mayores recursos de programas pendientes de dispersar, reflejándose dichos incrementos principalmente en la categoría de títulos disponibles para la venta por \$2,132 mdp con respecto a 2018 y de \$7,858 mdp de 2017.





Deudores por reporte. - El incremento de \$1,810 mdp (55%) se explica principalmente por mantener liquidez de los recursos de la captación que se invierten a un plazo máximo de tres días, específicamente con las operaciones de deuda gubernamental en relación con 2017 el incremento fue de \$2,299.

Cartera de crédito (neto). – Decremento de \$1,214 mdp (43%) respecto al ejercicio anterior y decremento de \$1,673 (51%) respecto al año 2017, derivados principalmente por lo siguiente: la liquidación de la línea de crédito en pesos de FEFA; la amortización de créditos otorgados a las entidades financieras no bancarias; un menor ritmo de otorgamiento de nuevos créditos; y los castigos aplicados en el mes diciembre por \$406 mdp, de los cuales \$354 mdp correspondieron a la cartera de PROIF y \$52 mdp a créditos comerciales.

Otras cuentas por cobrar. – Incremento de \$4,799 mdp (858%) respecto al año anterior, e incremento de \$4,367 mdp (441%) respecto al año 2017, originados principalmente por el incremento en las partidas pendientes de conciliar por el servicio de distribución de programas.

Impuestos y ptu diferidos (neto). – Las variaciones son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se aplica la tasa de impuesto correspondiente. Los decrementos de \$42 mdp (16%) respecto al año inmediato anterior y Respecto al año 2017 la variación no es importante

Captación tradicional. – El incremento de \$6,842 mdp (42%) en relación con el ejercicio anterior, y de \$5,832 mdp (34%) respecto al ejercicio 2017, obedece principalmente a que al cierre de 2019 se tuvieron mayores saldos en las cuentas bancarias de los clientes, producto de haber efectuado la dispersión de programas durante los últimos días de 2019.

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El incremento de \$119 mdp (12%) se debe principalmente, al préstamo recibido de la Secretaría de Economía por \$300 mdp. En relación con el año 2017 la variación no es representativa.

Acreedores por reporte. - El decremento \$2,739 mdp (17%) se explica por una menor captación de clientes corporativos e intermediarios de mesa de dinero, específicamente en la deuda gubernamental, en relación con el año 2017 el incremento es de \$900 mdp (7%).

Otras cuentas por pagar. – El incremento de \$3,489 mdp (247%) en relación al ejercicio anterior y de \$2,970 mdp (154%) respecto al ejercicio 2017, se original principalmente por los recursos recibidos para donativos a países de Centro América.

Capital Contable. – Los incrementos de \$4,799 mdp (197%) y de \$4,885 mdp (208%) respecto a los ejercicios 2018 y 2017, se deriva principalmente por la capitalización efectuada en el mes de diciembre, los resultados de ejercicios anteriores y ambos parcialmente disminuidos por el resultado del ejercicio.





Estados de Resultados

Concepto	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Ingresos por intereses	3,638	3,218	2,714
Gastos por intereses	(1,969)	(1,845)	(1,393)
Margen financiero	1,669	1,373	1,321
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(393)	(155)	(72)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,276	1,218	1,249
Comisiones y tarifas cobradas	879	1,760	1,761
Comisiones y tarifas pagadas	(98)	(124)	(110)
Resultado por intermediación	22	25	34
Otros ingresos (egresos) de la operación	107	79	(9)
Gastos de administración y promoción	(2,354)	(2,813)	(2,566)
Resultado de la operación	(168)	145	359
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	1	1	1
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	(167)	146	360
Impuestos a la utilidad causados	(79)	(152)	(170)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(73)	50	6
Resultado neto	\$ (319)	\$ 44	\$ 196

El Resultado neto del ejercicio 2019 presenta un decremento de \$363 (825%) respecto al ejercicio anterior y \$515 (263%) respecto del ejercicio 2017.

El Resultado del Ejercicio disminuyó debido principalmente a la combinación del incremento de la EPRC y a la disminución del ingreso por comisiones relacionadas con los Programas Sociales, compensados parcialmente con el incremento de \$296 mdp del Margen Financiero y el ahorro de \$459 mdp en los gastos de administración y promoción producto de la política de austeridad que el Banco ha implementado. Es importante destacar el efecto que tuvo en el resultado la EPRC relacionada principalmente con la cartera de crédito vencida al consumo y comercial, que en conjunto ascienden a \$393 mdp, lo cual, de no haberse presentado, se hubiera reflejado un Resultado de la Operación positivo.

Ingresos por intereses. - Se presenta un incremento de \$420 mdp (13%), originado principalmente por una mayor inversión realizada en Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, en Certificados Bursátiles y en títulos gubernamentales principalmente en BONDES operados por la tesorería y la mesa de dinero, en relación con el año 2017 presenta un incremento de \$924 mdp (34%), el aumento fue por una mayor inversión realizada en Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, en Certificados Bursátiles y en títulos gubernamentales principalmente en BONDES y BPAS operados por la tesorería y la mesa de dinero

Gastos por intereses. - Se presentan incrementos de \$124 mdp (7%) y \$576 mdp (41%) respecto a los años 2018 y 2017 respectivamente, originados principalmente al pago de intereses por captación de clientes corporativos de la mesa de dinero.





Los ingresos (gastos) por intereses se integran a continuación:

Concepto	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2019	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2018	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2017
Cartera	2,752	206	3,266	293	2,434	236
Inversiones	34,059	2,822	31,818	2,518	29,881	2,094
Reportos	6,118	500	3,962	310	4,337	298
Banco de México	1,045	85	1,038	81	1,039	71
Call Money	557	14	232	8	198	7
Otros	0	11	0	8	0	8
INGRESOS POR INTERESES	44,531	3,638	40,316	3,218	37,889	2,714
Captación con interes	15,763	402	17,166	382	17,595	308
Tandahorro	3,390	157	3,032	165	2,836	98
Reportos	14,039	1,143	13,757	1,070	11,975	811
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	976	37	1,111	47	675	34
Billetes de Depósito	5,118	228	4,475	181	4,147	142
GASTOS POR INTERESES	39,286	1,967	39,541	1,845	37,228	1,393
MARGEN FINANCIERO	5,245	1,671	775	1,373	661	1,321

Margen Financiero. - Se presenta un incremento de \$296 mdp (22%), originado principalmente por un aumento en la tasa de referencia y costo promedio de alrededor de -15 pb, en relación con el año 2017 presenta un incremento de \$348 mdp (26%) de -26 pb.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. - Se presenta un incremento de \$238 mdp (154%) respecto al año anterior y de 321 mdp (446%) respecto al ejercicio 2017, principalmente por una mayor constitución de reservas derivadas del deterioro en la cartera de crédito de consumo de PROIIF.

Margen Financiero Ajustado. Se presenta un incremento de \$58 mdp (5%) respecto al año anterior, y de \$27 mdp (2%) respecto al año 2017, originados principalmente por una mayor constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivado del deterioro de la cartera de crédito de PROIIF.

Comisiones y tarifas cobradas. - Los decrementos netos de \$881 mdp del ejercicio 2019 en relación al año inmediato anterior y de \$882 mdp (50%) respecto al año 2017, se originan principalmente por disminuciones de ingresos por distribución de recursos de programas gubernamentales.

Comisiones y tarifas pagadas. - El decremento de \$26 mdp (21%) respecto al mismo periodo del año anterior y de \$12 mdp (11%) respecto al año 2017 se explica principalmente por el aumento de comisiones pagadas por servicios de dispersión.





Las comisiones cobradas y (pagadas) se muestran a continuación:

	Dic 2019	Dic 2018	Dic 2017
Comisiones cobradas			
Distribución de programas especiales	\$ 643	\$ 1,505	\$ 1,499
Giros bancarios	80	79	87
Cuota de administración	43	57	62
Servicios de agente financiero	39	56	56
BIDES	16	16	15
Servicios fiduciarios	36	30	29
Otras comisiones y tarifas cobradas	22	17	13
	\$ 879	\$ 1,760	\$ 1,761
Comisiones pagadas			
Comisiones Red de la Gente	\$ (46)	\$ (82)	\$ (77)
Bancos corresponsales	(39)	(22)	(17)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(13)	(20)	(16)
	\$ (98)	\$ (124)	\$ (110)

Resultado por intermediación. - El decremento de \$3 mdp (12%) se origina principalmente por un por un aumento en la minusvalía de valores de \$1 mdp y por \$2 mdp en minusvalías de divisas., en relación con el año 2017 tuvo un decremento de \$12 mdp (35%) por un aumento en la minusvalía de valores de \$19 mdp compensado por \$7 mdp en plusvalías de divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. – Incremento de \$28 mdp (35%) respecto al ejercicio 2018 y de \$116 mdp (1289%) respecto al año 2017, que obedece principalmente a una menor afectación a la Estimación por irrecuperabilidad por la cual resulta principalmente de considerar a DICONSA como deuda de gobierno, así como del cobro de facturas por emisión y administración de BIDES y procesos de depuración de partidas deudoras antiguas; a un mayor ingreso de la operación y un menor nivel de quebrantos; lo anterior compensado parcialmente por menores ingresos por cancelación de excedentes en la estimación preventiva de riesgos crediticios y menor cancelación de cuentas de pasivo respecto al año anterior.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). - Ascenden a \$152 mdp y \$102 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, lo que genera una tasa efectiva del 91% y 70% sobre la utilidad antes de impuestos que asciende a -\$167 mdp y \$147 mdp respectivamente.

El incremento generado en el rubro de impuestos a la utilidad causados y diferidos por \$50 mdp en relación al ejercicio anterior, se origina primordialmente por una disminución del resultado antes de impuestos a la utilidad y un aumento de provisión de gasto; el decremento de \$12 mdp respecto al año 2017, se origina principalmente por un aumento de la estimación preventiva riesgo crediticio.

Gastos de administración y promoción. - Presentan una disminución de \$459 mdp (16%) respecto al ejercicio anterior y de \$212 (8%) respecto al ejercicio 2017, producto de la política de austeridad que el Banco ha implementado.





A continuación, se presenta la integración de los gastos de administración y promoción.

Gastos de administración y promoción

Concepto	2019	2018	Variación	2017	Variación
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	655	828	(173)	661	(6)
Honorarios	419	566	(147)	590	(171)
Gastos en tecnología	415	538	(123)	389	26
Vigilancia y sistemas de seguridad	166	182	(16)	220	(54)
Traslado de valores	132	147	(15)	121	11
Impuestos y derechos diversos	119	132	(13)	139	(20)
Servicios bancarios y financieros	90	111	(21)	102	(12)
Materiales y servicios varios	84	90	(6)	105	(21)
Rentas	74	73	1	66	8
Seguros	56	38	18	18	38
Participación de los trabajadores en las utilidades	54	34	20	57	(3)
Gastos no deducibles	35	30	5	23	12
Reparación y mantenimiento	36	26	10	50	(14)
Depreciaciones y amortizaciones	9	10	(1)	12	(3)
Otros gastos de operación y promoción	6	7	(1)	5	1
Gastos de promoción y publicidad	4	1	3	8	(4)
Gastos de administración y promoción	2,354	2,813	(459)	2,566	(212)

Las principales variaciones son las siguientes:

Beneficios directos a corto plazo. – Los decrementos de \$173 mdp respecto al año 2018 y de \$6 mdp respecto al año 2017, se originan principalmente por lo siguiente: I) el retiro de prestaciones médicas (servicio médico y medicinas) a personal de mandos medios y superiores; II) la eliminación del pago de estímulos a mandos medios y superiores; III) la disminución en compras de chalecos de seguridad a personal de entrega de apoyos gubernamentales; IV) la disminución en pagos de beneficios por terminación laboral.

Honorarios. – Los decrementos de \$147 mdp respecto al año 2018 y de \$171 mdp respecto al año 2017 obedecen principalmente a un menor nivel de gastos por concepto de Outsourcing a partir del proceso de transición.

Gastos en tecnología. - El decremento de \$123 mdp (23%) respecto al 2018 obedece a la redefinición en los procesos de contratación y/o ampliaciones contractuales, así como el establecimiento de mecanismos tendientes a controlar el gasto. Por otro lado, en relación con el 2017, se presenta un incremento de \$26 (7%) que resulta poco significativo y se debe principalmente a incrementos en costos de algunos servicios, así como a servicios que en 2017 no se tenían contratados y en 2019 sí impactaron.

Vigilancia. - El decremento de \$16 mdp (9%) respecto al año anterior y de \$54 mdp (25%) en relación con mismo periodo del año 2017 se origina principalmente por un menor nivel de provisiones solicitadas por el área administrativa responsable, para cubrir estos servicios.





2 Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 88.4% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 11.6% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$15.42 miles de millones de pesos), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 miles de millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto de \$1.04 miles de millones de pesos (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.





Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo si lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.





III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de diciembre de 2019

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANCO DEL BIENESTAR en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANCO DEL BIENESTAR, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANCO DEL BIENESTAR podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANCO DEL BIENESTAR contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANCO DEL BIENESTAR.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.





Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apearse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANCO DEL BIENESTAR, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANCO DEL BIENESTAR de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
13. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
14. Indicadores de Gestión.
15. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
16. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial





en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.

- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario, etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de





posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determina el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.





d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.





- e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:





- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas	Dirección General Comité de Riesgos DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos S. H. C.P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR





Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el BANCO DEL BIENESTAR para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

De igual forma, se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

Respecto a los depósitos que no tienen plazo de vencimiento y de acuerdo con la Resolución por la que se expiden las reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2005, se desarrolló un modelo interno para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos “Cuentahorro Tradicional denominado en Moneda Nacional” (en lo sucesivo, Cuentahorro) y “Billetes de Depósito con saldos menores a un millón de pesos, denominados en Moneda Nacional” (en lo sucesivo BIDES), Programas Gubernamentales y el resto de productos de captación a la vista del Banco.

Lo anterior con el fin de determinar la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, como parte de la estrategia del Banco.

Los límites de asignación por tipo de producto y banda vigentes hasta el 27 de febrero de 2020 son los siguientes:





Banda	Límites	
	Cuentahorro	BIDES
1	100.00%	100.00%
2	96.42%	97.46%
3	95.02%	94.94%
4	93.44%	92.64%
5	90.46%	85.82%
6	81.83%	73.65%
7	74.02%	63.21%
8	66.96%	54.25%
9	60.57%	46.55%

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANCO DEL BIENESTAR.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de





consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.

- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.





Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,682.89	\$ 99.14
Entidades Financieras	\$ 809.04	\$ 94.57
Empresas ventas > 14 millones USD	\$ 23.74	\$ 0.31
Fideicomisos Públicos	\$ 850.11	\$ 4.25
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 227.41	\$ 212.17
Total	\$ 1,910.30	\$ 311.30

Tabla 1.- Importe al cierre de diciembre de 2019 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,846.23	\$ 127.57
Entidades Financieras	\$ 928.46	\$ 122.77
Empresas ventas > 14 millones USD	\$ 25.93	\$ 0.34
Fideicomisos Públicos	\$ 891.85	\$ 4.46
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 411.20	\$ 392.73
Total	\$ 2,257.43	\$ 520.31

Tabla 2.- Importe promedio del periodo septiembre - diciembre 2019 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.





A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,046.57	\$ -	\$ 149.34	\$ -	\$ 193.22	\$ 293.76	\$ 1,682.89
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 19.02	\$ 24.05	\$ 14.05	\$ 4.80	\$ 3.32	\$ 162.17	\$ 227.41
Total	\$ 1,065.59	\$ 24.05	\$ 163.39	\$ 4.80	\$ 196.54	\$ 455.93	\$ 1,910.30

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 7.53	\$ -	\$ 5.69	\$ -	\$ 80.41	\$ 5.50	\$ 99.14
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 18.52	\$ 23.96	\$ 13.37	\$ 4.31	\$ 3.00	\$ 149.01	\$ 212.17
Total	\$ 26.05	\$ 23.96	\$ 19.06	\$ 4.31	\$ 83.41	\$ 154.51	\$ 311.30

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,659.15	\$ -	\$ -	\$ 23.74	\$ 1,682.89
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 83.60	\$ 143.81	\$ -	\$ 227.41
Total	\$ 1,659.15	\$ 83.60	\$ 143.81	\$ 23.74	\$ 1,910.30

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 98.82	\$ -	\$ -	\$ 0.31	\$ 99.14
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 82.40	\$ 129.77	\$ -	\$ 212.17
Total	\$ 98.82	\$ 82.40	\$ 129.77	\$ 0.31	\$ 311.30

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 94.65	\$ 322.35	\$ 178.74	\$ 1,052.03	\$ 35.13	\$ 1,682.89
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 227.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 227.41
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 1,910.30

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 80.20	\$ 8.87	\$ 2.92	\$ 6.50	\$ 0.65	\$ 99.14
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 212.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212.17
Total	\$ 292.36	\$ 8.87	\$ 2.92	\$ 6.50	\$ 0.65	\$ 311.30

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo reportado se registró un crédito comercial en cartera vencida por un monto de \$79.63 millones de pesos. A este crédito se le ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones. Es importante señalar a solicitud de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y toda vez que se han agotado las gestiones de recuperación administrativa de la cartera comercial vencida se constituyeron al 100% las estimaciones preventivas para riesgo de crédito. Las gestiones de recuperación judicial continúan. Adicional a lo anterior y por resolución del Consejo Directivo del Banco, se castigaron dos créditos comerciales por un monto de \$52.43 millones.





Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 1,579.52	\$ 0.76	\$ 19.30	\$ 23.74	\$ 1,623.32
Vencido	\$ 79.63	\$ 82.84	\$ 124.51		\$ 286.98
Em problemado					
Total	\$ 2,046.16	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ 32.84	\$ 1,910.30

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 19.19	\$ 0.27	\$ 5.27	\$ 0.31	\$ 25.04
Vencido	\$ 79.63	\$ 82.12	\$ 124.51		\$ 286.26
Em problemado					
Total	\$ 162.94	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ 0.50	\$ 311.30

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 18.49	\$ 23.95	\$ 13.18	\$ 4.07	\$ 82.50	\$ 144.79	\$ 286.98
Em problemado							\$ -
Total	\$ 18.49	\$ 23.95	\$ 13.18	\$ 4.07	\$ 82.50	\$ 144.79	\$ 286.98

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 18.33	\$ 23.92	\$ 13.14	\$ 4.07	\$ 82.50	\$ 144.30	\$ 286.26
Em problemado							\$ -
Total	\$ 18.33	\$ 23.92	\$ 13.14	\$ 4.07	\$ 82.50	\$ 144.30	\$ 286.26

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Créditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Créditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 140.14	\$ 850.11	\$ -	\$ 0.94	\$ 4.25	\$ -
A-2	\$ 89.70	\$ 23.74	\$ 0.02	\$ 1.06	\$ 0.31	\$ 0.00
B-1	\$ 198.21	\$ -	\$ -	\$ 3.34	\$ -	\$ -
B-2	\$ 108.39	\$ -	\$ 0.06	\$ 2.46	\$ -	\$ 0.00
B-3	\$ 192.96	\$ -	\$ -	\$ 7.14	\$ -	\$ -
C-1	\$ -	\$ -	\$ 8.52	\$ -	\$ -	\$ 0.59
C-2	\$ -	\$ -	\$ 0.01	\$ -	\$ -	\$ 0.00
D	\$ -	\$ -	\$ 4.34	\$ -	\$ -	\$ 1.27
E	\$ 79.63	\$ -	\$ 214.45	\$ 79.63	\$ -	\$ 210.30
Total	\$ 809.04	\$ 873.85	\$ 227.41	\$ 94.57	\$ 4.56	\$ 212.17

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2019.





Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

EPRC al tercer trimestre 2019	\$ 729.31
EPRC de quebrantos y castigos	- \$ 406.20
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>- \$ 11.81</u>
EPRC a DICIEMBRE 2019	\$ 311.30

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANCO DEL BIENESTAR tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANCO DEL BIENESTAR, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANCO DEL BIENESTAR es quien lleva la administración de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$207.18 millones de pesos, de los cuales \$201.15 corresponden a Entidades Financieras y \$6.03 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 1,682.89	\$ 207.18
Entidades Financieras	\$ 809.04	\$ 201.15
Empresas ventas > 14 millones UDIS	\$ 23.74	\$ 6.03
Fideicomisos Públicos	\$ 850.11	-
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 227.41	\$ -
Total	\$ 1,910.30	\$ 207.18

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera





A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de diciembre de 2019:

Tipo de Cartera / Producto	Vigente		Vencida		Cartera Total		Reservas	% Prov	MOR	IOR
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo				
Entidades Financieras	24 \$	729.41	2 \$	79.63	26 \$	809.04	\$ 94.57	11.69%	4.10%	198.56%
Central de Abasto	3 \$	23.74	- \$	-	3 \$	23.74	\$ 0.31	1.32%	0.00%	NA
Crédito FRA M X N	1 \$	-	- \$	-	1 \$	-	\$ -	0.00%	0.00%	NA
Crédito FRA USD*	1 \$	850.11	- \$	-	1 \$	850.11	\$ 4.25	0.50%	0.00%	NA
CARTERA COMERCIAL	29 \$	1,603.26	2 \$	79.63	31 \$	1,682.89	\$ 99.14	5.89%	2.27%	NA
Bansea-Refin	3,026 \$	0.76	6,797 \$	82.84	9,823 \$	83.60	\$ 82.40	98.56%	88.67%	99.66%
PRO IF	472,285 \$	415.18	644,479 \$	133.40	1,116,764 \$	143.81	\$ 129.77	90.24%	40.07%	166.66%
Exem pleados	10 \$	-	36 \$	-	46 \$	-	\$ -	0.00%	51.04%	172.27%
CARTERA DE CONSUMO	475,321 \$	439.52	651,312 \$	233.11	1,126,633 \$	227.41	\$ 212.17	93.30%	48.32%	145.97%
TOTAL DE CARTERA	475,350 \$	2,885.09	651,314 \$	285.54	1,126,664 \$	1,910.30	\$ 311.30	16.30%	12.32%	155.10%

* Se tomó un tipo de cambio de 18.8642 salido en dólares corresponde a 45,064,898.63 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANCO DEL BIENESTAR cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Sociedad Hipotecaria Federal	m xAAA	\$ 5,146.03	216.83%	\$ -
Banco Nacional de Comercio Exterior	m xAAA	\$ 3,451.45	145.43%	\$ -
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	m xAAA	\$ 2,004.52	84.46%	\$ -
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	m xAAA	\$ 1,152.76	48.57%	\$ 2,153.86
H SBC Bank México	m xAAA	\$ 931.25	39.24%	\$ 2,153.86
Petróleos Mexicanos	m xAAA	\$ 490.03	20.65%	\$ 1,292.31
Comisión Federal de Electricidad	m xAAA	\$ 367.02	15.46%	\$ 1,292.31
Banco Multiva	m xA	\$ 301.21	12.69%	\$ 678.36
Banco ACTINVER	m xAA	\$ 301.06	12.69%	\$ 771.14
Consubanco	m xA	\$ 300.92	12.68%	\$ 676.82
Grupo Elektra	m xAA	\$ 250.95	10.57%	\$ 799.62
Banco Automóvil México	m xBBB	\$ 175.26	7.38%	\$ 176.05
Scotiabank Inverlat	m xAAA	\$ 78.63	3.31%	\$ 2,153.86
Banca Mifel	m xA	\$ 60.26	2.54%	\$ 636.84
Banco Compartamos	m xAAA	\$ 50.16	2.11%	\$ 839.01
ACCENDO Banco	m xBBB	\$ 43.13	1.82%	\$ 85.51
Banco Inbursa	m xAAA	\$ 30.28	1.28%	\$ 2,153.86
FINA COT	m xAAA	\$ 12.54	0.53%	\$ 836.87
Metropolitana	m xB	\$ 2.77	0.12%	\$ 323.11
Hipotecaria Vértice	m xD	\$ 1.07	0.04%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2019.

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar





	Valor razonable	Exposición Neta
SHF	\$ 993.29	-\$ 0.29
SHF	\$ 307.05	-\$ 0.05
SHF	\$ 536.95	-\$ 0.02
SHF	\$ 263.07	\$ -
Banco ve porm ás	\$ 214.43	-\$ 0.13
Banco ve porm ás	\$ 285.83	-\$ 0.12
Ve porm ás CB	\$ 499.48	\$ 0.07
Ve porm ás CB	\$ 0.45	-\$ 0.00
VECTOR CB	\$ 500.09	-\$ 0.09
BANORTE	\$ 1,500.00	\$ 0.00
	\$ 5,100.64	-\$ 0.64

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de diciembre de 2019.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado Ambit Focus es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANCO DEL BIENESTAR al cierre de diciembre de 2019 asciende a \$39,288.99 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$0.97 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$1.17 millones, lo anterior debido a un incremento en la volatilidad en factores de riesgo como la curva de Real Impuesto, Cetes 28 y el Tipo de Cambio.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$2.32 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.





Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	%				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	39,288.99	39,342.93	(53.9)	100.0%	0.97	1.17	2.32	(0.48)	(1.32)	(793.84)	(52.08)
Tesorería											
Disponible para la Venta	10,984.6	10,984.6	0.0	27.9%	0.11	0.19	0.11	(0.0)	(0.6)	(78.8)	(1.4)
Vencimiento	1,054.3	1,108.2	(53.9)	2.8%	0.00	0.00	2.49	(0.4)	(0.0)	(521.7)	(58.6)
Negociar	8,524.3	8,524.3	0.0	21.7%	0.38	0.51	0.38	(0.0)	(0.0)	(75.7)	(2.2)
Reportos Tesorería - Dinero	5,100.0	5,100.0	0.0	13.0%	0.01	0.03	0.01	(0.0)	0.0	(6.9)	(0.2)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(13,536.1)	(13,536.1)	0.0	-34%	0.06	0.07	0.06	0.0	0.0	23.7	0.7
Reportos Mesa - Títulos	13,543.9	13,543.9	0.0	34.4%	0.37	0.57	0.37	(0.1)	(0.7)	(154.8)	(4.4)
Cambios	81.9	81.9	0.0	0%	0.67	0.43	0.65	(0.00)	0.00	20.43	20.43

Capital Básico octubre 19	2,247.9
---------------------------	---------

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2019 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2019

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a diciembre de 2019

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición a vencimiento (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de diciembre de 2019, siendo de \$1.15 millones en promedio, se observa un decremento de los meses Octubre a Diciembre, principalmente por la disminución en la posición global y mayor volatilidad en factores de riesgo como la curva Real Impuesto, Cetes 28 y el Tipo de Cambio.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	11.24	1.30	1.19	0.96	1.15	10.2%
Tesorería						
Negociar		0.80	0.76	0.38	0.65	
Disponible para la Venta		0.19	0.13	0.11	0.15	
Reportos Tesorería - Dinero		0.02	0.07	0.01	0.03	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero						
Mesa de Cambios		0.60	0.52	0.65	0.59	

Capital Básico octubre 19	2,247.9
---------------------------	---------

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2019 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2019

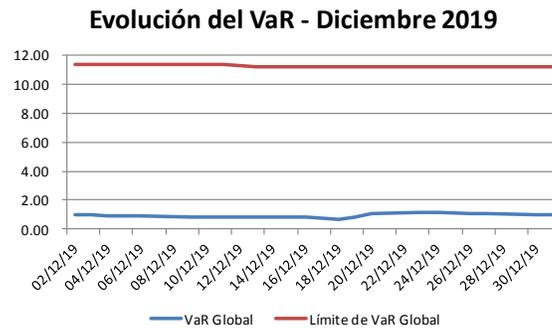
Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre octubre-diciembre 2019





A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de diciembre, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 0.69 y 1.16 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de diciembre no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR y se mantuvo siempre en niveles de consumo por debajo del 10%.



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para diciembre de 2019

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
02/12/2019	15.23	0.00	15.23	-0.72
03/12/2019	15.15	0.00	15.15	-0.08
04/12/2019	14.92	0.00	14.92	-0.24
05/12/2019	15.08	0.00	15.08	0.17
06/12/2019	15.16	0.00	15.16	0.09
09/12/2019	15.07	0.00	15.07	-0.10
10/12/2019	15.18	0.00	15.18	0.11
11/12/2019	14.84	0.00	14.84	-0.25
13/12/2019	14.64	0.00	14.64	-0.27
16/12/2019	14.14	0.00	14.14	-0.50
17/12/2019	13.84	0.00	13.84	-0.25
18/12/2019	13.89	0.00	13.89	0.00
19/12/2019	13.75	0.00	13.75	-0.09
20/12/2019	14.44	0.00	14.44	0.68
23/12/2019	14.95	0.00	14.95	0.56
24/12/2019	14.79	0.00	14.79	-0.16
26/12/2019	14.90	0.00	14.90	0.15
27/12/2019	14.46	0.00	14.46	-0.44
30/12/2019	14.89	0.00	14.89	0.44
31/12/2019	14.90	0.00	14.90	0.00

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.





Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2019 se encuentran en \$229.3 millones, que representan el 1.3% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$10,000 pesos.

Los activos a vender serían principalmente IMBPAG con reprecio a 1 día.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,901.9	-3.6%	175.3
BIDES	2,130.9	-2.5%	54.0
TOTAL	7,032.8	-3.3%	229.3
Monto de Activos Disponibles (1)			20,805.3
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			17,208.0
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			229.3
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.01
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.1%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.3%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
Capital Básico octubre 19			2,247.9

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2019 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2019

Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2019.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

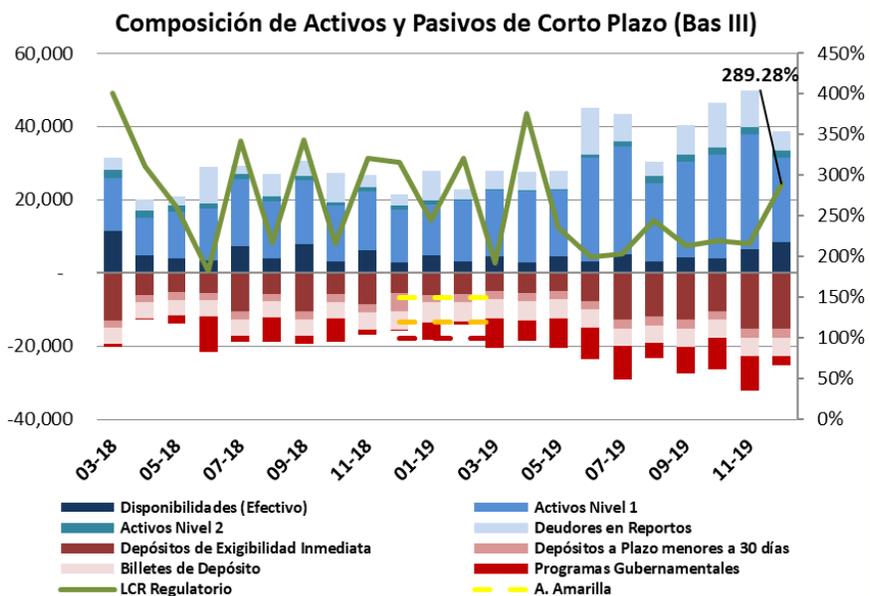
Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de diciembre es de 289%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IT 2019	252%
IIT 2019	271%
IIIT 2019	220%
IVT 2019	241%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Preliminar Diciembre	289%

Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez

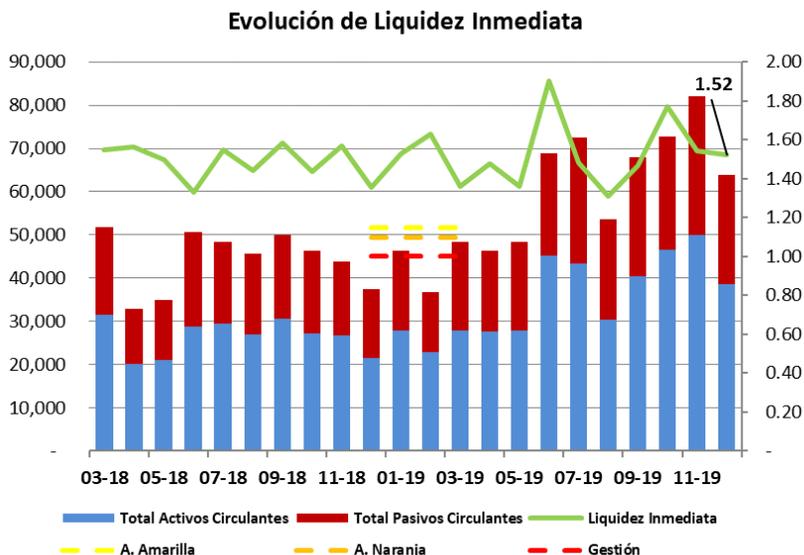




Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de diciembre de 2019, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.52 debido al incremento de los programas gubernamentales.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata





d. Análisis de Brechas

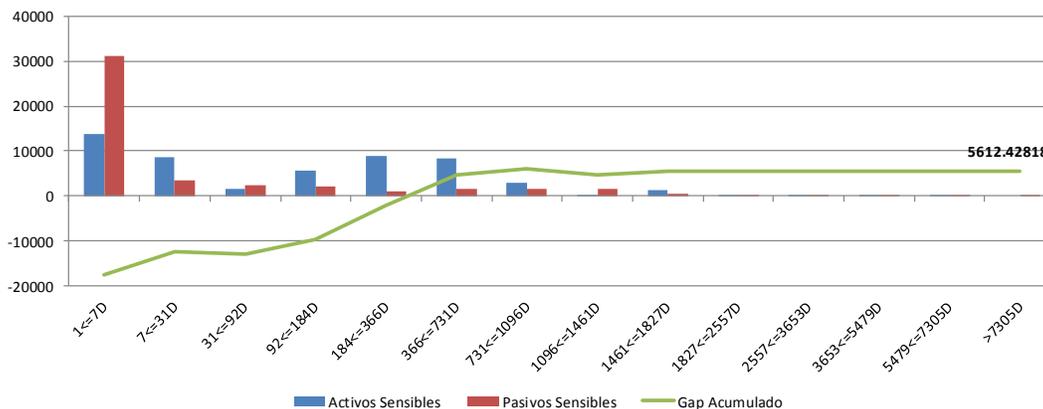
En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANCO DEL BIENESTAR. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de diciembre se presentan brechas negativas para las primeras bandas debido a una importante concentración en los acreedores de reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$17,507.19	-\$17,507.19	54%
31 Días	\$5,227.53	-\$12,279.66	38%
92 Días	-\$667.46	-\$12,947.13	40%
184 Días	\$3,417.73	-\$9,529.40	29%
366 Días	\$7,602.03	-\$1,927.36	6%
731 Días	\$6,663.93	\$4,736.56	0%
1096 Días	\$1,374.51	\$6,111.07	0%
1461 Días	-\$1,491.09	\$4,619.98	0%
1827 Días	\$1,000.31	\$5,620.29	0%
2557 Días	-\$1.50	\$5,618.79	0%
3653 Días	-\$3.42	\$5,615.37	0%
5479 Días	-\$3.11	\$5,612.25	0%
7305 Días	\$1.94	\$5,614.20	0%
+ 7306 Días	-\$1.77	\$5,612.43	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 32,392.00
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 31 de diciembre de 2019

Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de diciembre de 2019

Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$3,614.13 millones, existe una importante concentración positiva en la segunda banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 31 días; sin embargo, se presentan una serie de concentraciones negativas en las siguientes bandas debido a la disminución de activos en el portafolio de inversión. Lo anterior no representa problemas de



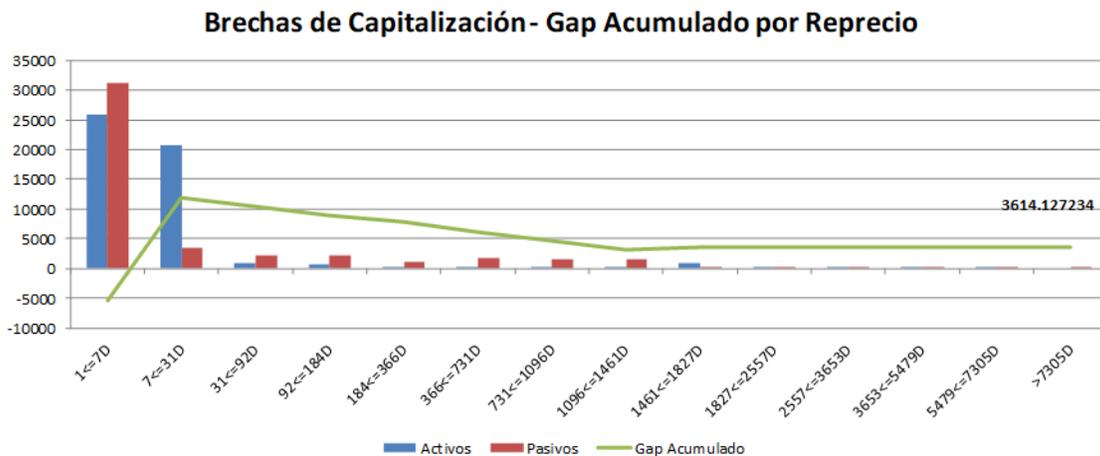


liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones hasta la banda de mayor a 7,306 días, es decir más de 20 años.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$5,368.02	-\$5,368.02	17%
31 Días	\$17,261.07	\$11,893.05	0%
92 Días	-\$1,423.45	\$10,469.60	0%
184 Días	-\$1,481.51	\$8,988.09	0%
366 Días	-\$1,133.34	\$7,854.75	0%
731 Días	-\$1,643.86	\$6,210.89	0%
1096 Días	-\$1,476.68	\$4,734.21	0%
1461 Días	-\$1,587.87	\$3,146.34	0%
1827 Días	\$475.65	\$3,621.99	0%
2557 Días	-\$1.50	\$3,620.49	0%
3653 Días	-\$3.42	\$3,617.07	0%
5479 Días	-\$3.11	\$3,613.95	0%
7305 Días	\$1.94	\$3,615.89	0%
+ 7306 Días	-\$1.77	\$3,614.13	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 32,392.00
---------------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 31 de diciembre de 2019



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 31 de diciembre de 2019

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 31 de enero de 2019, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2019.





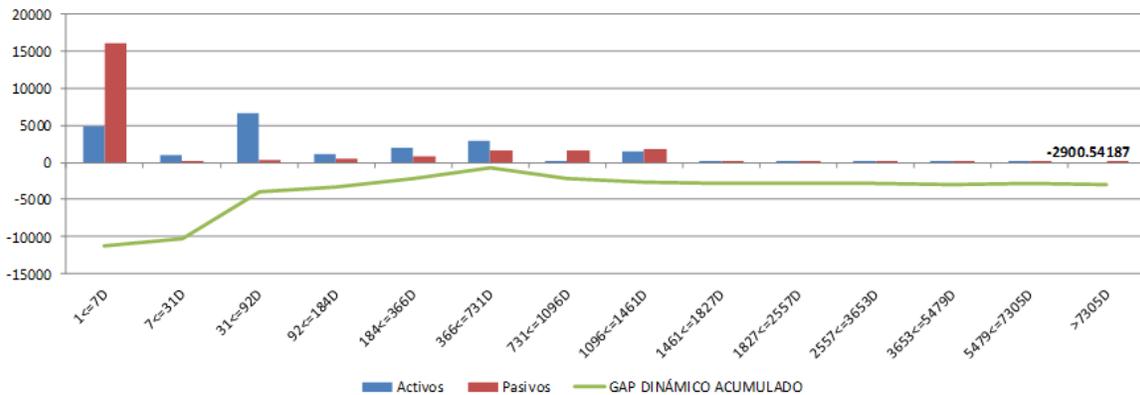
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado negativo de \$2,900.54. En el escenario se presenta una brecha negativa en la primera banda con plazo menor o igual a 7 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporte.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$11,245.80	-\$11,245.80	35%
31 Días	\$1,042.66	-\$10,203.14	31%
92 Días	\$6,266.04	-\$3,937.10	12%
184 Días	\$674.53	-\$3,262.57	10%
366 Días	\$1,096.50	-\$2,166.08	7%
731 Días	\$1,388.95	-\$777.13	2%
1096 Días	-\$1,473.02	-\$2,250.15	7%
1461 Días	-\$372.52	-\$2,622.67	8%
1827 Días	-\$249.99	-\$2,872.66	9%
2557 Días	-\$22.67	-\$2,895.33	9%
3653 Días	-\$3.31	-\$2,898.64	9%
5479 Días	-\$2.21	-\$2,900.85	9%
7305 Días	\$1.98	-\$2,898.87	9%
+ 7306 Días	-\$1.67	-\$2,900.54	9%

Activos	\$ 32,392.00
Líquidos Bas III	

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2019 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado negativo por \$3,862.54 millones. Aunque se presenta una importante concentración en la segunda y tercera banda, por las inversiones en valores, así como de los reportos de la Mesa de Dinero y de la Tesorería, la Institución no es capaz de responder a sus compromisos de mediano y largo plazo.



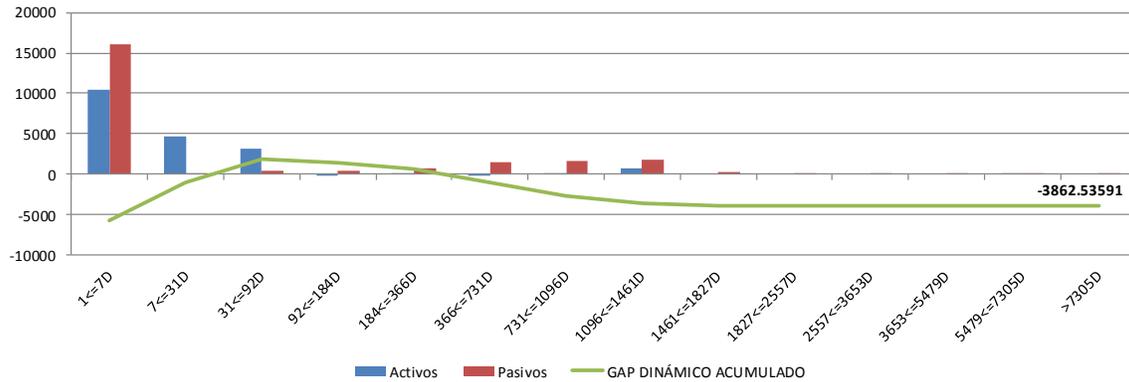


Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$5,653.48	-\$5,653.48	17%
31 Días	\$4,663.09	-\$990.39	3%
92 Días	\$2,842.54	\$1,852.15	0%
184 Días	-\$467.00	\$1,385.15	0%
366 Días	-\$787.10	\$598.05	0%
731 Días	-\$1,557.01	-\$958.96	3%
1096 Días	-\$1,650.59	-\$2,609.55	8%
1461 Días	-\$977.72	-\$3,587.26	11%
1827 Días	-\$249.84	-\$3,837.10	12%
2557 Días	-\$22.26	-\$3,859.35	12%
3653 Días	-\$2.40	-\$3,861.76	12%
5479 Días	-\$1.94	-\$3,863.69	12%
7305 Días	\$1.89	-\$3,861.81	12%
+ 7306 Días	-\$0.73	-\$3,862.54	12%

Activos	\$	32,392.00
Líquidos Bas III		

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2019 por Reprecio



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.





INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Diciembre de 2019

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de Diciembre (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes de noviembre de 2019 de 50.28 puntos porcentuales para quedar en 77.22 debido al incremento en el Capital Neto.

CONCEPTO	31-dic-19	30-nov-19	Dic - Nov 19
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	52,778	25,470	27,307.63
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	18,691	16,900	1,791.77
OP. CON TASA REAL	4,115	3,756	359.24
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	145	165	(20.36)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	-
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	189	175	13.88
OP. EN DIVISAS	9,322	6,601	2,720.60
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	856	886	(30.44)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	86,096	53,954	32,142.32
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	460	622	(162.22)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	93,085	89,510	3,575.06
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	59,699	78,483	(18,784.55)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	5,772	1,898	3,873.89
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	71,504	65,863	5,641.02
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	230,519	236,376	(5,856.80)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	86,096	53,954	32,142.32
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	230,519	236,376	(5,856.80)
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	426,125	414,384	11,741.70
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	742,741	704,713	38,027.21
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,076,199	674,420	401,778.95
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	2,881,490	2,954,700	(73,210.05)
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,326,568	5,179,797	146,771.28
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	9,284,257	8,808,917	475,340.19
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	7,229,785	2,436,820	4,792,965.48
CAPITAL FUNDAMENTAL	7,169,029	2,373,295	4,795,733.85
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
CAPITAL NETO	7,169,029	2,373,295	4,795,733.85
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	77.22	26.94	50.28

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de diciembre de 2019 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2.0 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 77.22%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.





CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%.

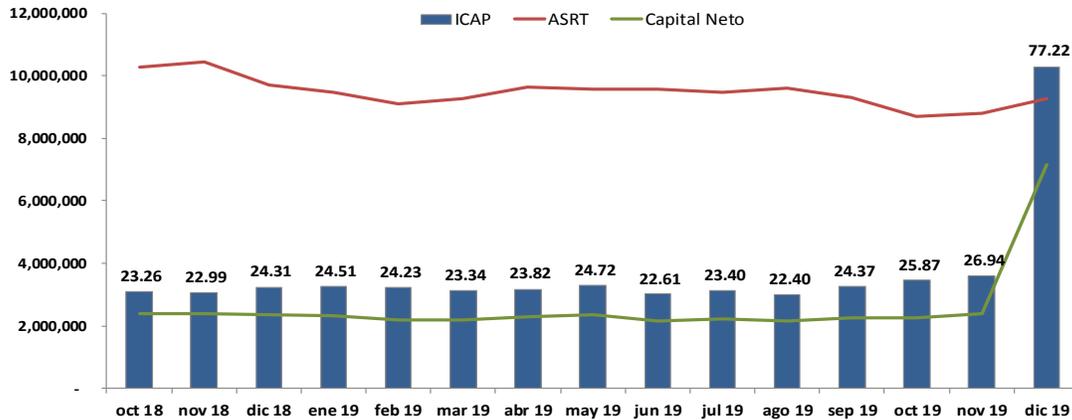
	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
ASRT ⁽²⁾	9,928,517	9,284,257	9,425,393	(141,136)
-1.5% Dentro del rango de -12.5%				

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
1	73.16%	12.66%		
2	0.01%	0.00%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.00%	0.00%		
5	0.00%	54.63%	55.00%	
6	2.95%	32.72%	45.00%	
7	18.35%	0.00%		
8	2.18%	0.00%		
9	15.74%	0.00%		
10	0.00%	0.00%		
ICAP	24.04	77.22	76.06	1.16 Dentro del rango de 2 puntos porcentuales

Tabla 17. Beneficio observado para diciembre de 2019 en el ICAP por el uso del modelo interno

Evolución del índice de capitalización



Gráfica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de diciembre de 2019 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.





ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2019, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008. También se adjunta el cambio en el margen financiero considerando movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés.

Dec 31, 19		VaR al 95% (1 Día)				VaR al 99% (1 Día)				Escenarios					
Cifras en millones de pesos		MtM	VaR	Shortfall	Incremental	Marginal	VaR	Shortfall	Incremental	Marginal	+1 pb TR ¹	+1 pb ST ²	+5 pb ST ²	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Tesorería	24,605.82	-0.44	-0.70	-0.17	-0.28	-0.99	-1.16	-0.52	-0.47	-0.06	-0.63	-3.36	-161.38	-3.80	
Vencimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Disponible para la Venta	10,984.62	-0.11	-0.19	-0.03	-0.06	-0.21	-0.39	-0.06	-0.11	-0.03	-0.63	-3.35	-78.76	-1.45	
Negociar	8,523.26	-0.38	-0.60	-0.12	-0.22	-0.88	-1.04	-0.42	-0.36	-0.03	0.00	0.00	-75.72	-2.16	
Reportos Tesorería - Dinero	5,097.94	-0.01	-0.03	-0.01	0.00	-0.05	-0.05	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	-6.90	-0.20	
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mesa	13,542.16	-0.36	-0.55	-0.12	-0.14	-0.71	-0.96	0.03	-0.24	-0.05	-0.67	-3.40	0.00	-3.75	
Reportos Mesa - Dinero	-13,526.54	-0.06	-0.11	0.04	0.01	-0.18	-0.19	0.01	0.02	0.01	0.00	0.00	23.66	0.67	
Reportos Mesa - Títulos	13,542.16	-0.37	-0.55	-0.11	-0.15	-0.64	-0.90	0.06	-0.26	-0.06	-0.67	-3.40	-154.81	-4.42	
Cambios	84.60	-0.67	-0.90	-0.32	-0.55	-0.95	-1.36	-0.27	-0.88	0.00	0.00	0.00	21.10	21.10	
Call Money M.E.	1,297.49	-10.33	-13.75	9.18	-8.47	-14.60	-20.86	15.14	-13.43	0.00	0.00	0.00	323.63	222.82	
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Efectivo Sucursales	853.29	-6.79	-9.04	5.41	-5.57	-9.60	-13.72	8.99	-8.83	0.00	0.00	0.00	212.84	146.54	
Otras Cuentas de Efectivo	8.85	-0.07	-0.09	-0.06	-0.06	-0.10	-0.14	-0.11	-0.09	0.00	0.00	0.00	2.21	1.52	
Otros Bides (M.E.)	-905.53	-7.67	-11.22	6.95	5.91	-12.54	-18.73	9.90	9.38	0.00	0.00	0.00	-225.87	-155.51	
Acreeedores (M.E.)	-1,169.50	-9.91	-14.49	9.09	7.63	-16.19	-24.19	12.87	12.11	0.00	0.00	0.00	-291.71	-200.84	
Global	38,232.59	-0.97	-1.30	-0.97	-0.97	-1.59	-1.72	-1.59	-1.59	-0.12	-1.30	-6.75	-271.43	6.98	

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
diciembre	130.9	140.3	9.4	7.2%	0.4%	140.3
Margen Ejercicio 2019	1,507.3	1,669.2	161.9	10.7%	7.2%	1,669.2

Capital Básico octubre 19 **2,247.9**

Medidas de Sensibilidad Diciembre de 2019





IV. Control interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “BANCO DEL BIENESTAR o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que conforman la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las empresas privadas que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito.

El BANCO DEL BIENESTAR, en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (DISPOSICIONES), al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI), aplicables para las dependencias y entidades paraestatales de la APF y en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), tiene por objeto mantener y mejorar su Sistema de Control Interno como Institución del Sector Público, que sirva de base para el cumplimiento de sus objetivos institucionales a distintos niveles como lo son en la operación, información y cumplimiento de metas.

Con el objeto establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las Unidades Administrativas como parte de los procesos operativos, administrativos y sustantivos, orientados a dar una mayor certidumbre a la toma de decisiones, el Banco del Bienestar cuenta con el documento denominado Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno como rector en el actuar del BANCO DEL BIENESTAR mismo que cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría y la aprobación del Consejo Directivo de la Institución, el cual establece las normas y lineamientos generales del control interno, aplicables a todo el personal de la Institución dentro de sus actividades y responsabilidades diarias, como parte de los procesos operativos, administrativos y de registro de operaciones, orientados a dar una mayor certidumbre en la toma de decisiones conduciendo a la Institución con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas dentro de un ambiente ético, de calidad, mejora continua, mayor eficiencia y cumplimiento de las leyes que resultan aplicables a su operación.

Bajo este contexto y como parte del cumplimiento a la normatividad aplicable a la Institución se desarrollan y/o realizan las siguientes acciones, las cuáles coadyuvan al fortalecimiento del sistema de control interno del BANCO DEL BIENESTAR.

- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)
- Generación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) por cada ejercicio.
- Elaboración y seguimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Contraloría Interna.
- Monitoreo de las actividades que permitan la salvaguarda de los activos de la Institución.
- Monitoreo de las actividades relacionadas con las medidas y controles que permitan la concertación y liquidación diaria de las operaciones de la Red de Sucursales.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades detectadas en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a las acciones de mejora se reportan de manera periódica al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, dando seguimiento puntual de su atención e informando los resultados a los órganos de supervisión y vigilancia del Banco.

En adición, la Institución cuenta con los órganos de control y vigilancia así como comités legales y normativos necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de las políticas institucionales y comprobar el funcionamiento eficiente y en conjunto de los elementos que integran el Sistema de Control Interno, como lo son el Consejo Directivo; Comité de Auditoría; Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Comité de Riesgos; Comité de Recursos Humanos y Desarrollo institucional; Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Comité de Comunicación y Control; Subcomité de Inversiones, entre otros.





Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2019
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 990,255	\$ 5,231	\$ -		\$ 5,231
A-2	113,463	1,375	1		1,376
B-1	198,214	3,342	-		3,342
B-2	108,446	2,459	3		2,462
B-3	192,965	7,141	-		7,141
C-1	8,524	-	595		595
C-2	14	-	1		1
D	4,339	-	1,268		1,268
E	294,085	79,630	210,301		289,931
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 1,910,305	\$ 99,178	\$ 212,169	\$ 0	\$ 311,347
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 315,411
					\$ 4,064

Notas:

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refieren los balances generales al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: a) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, b) la Institución mantiene una provisión en adición a las reservas necesarias, en atención a solicitudes de la CNBV y de la ASF.





Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2018
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,182,790	\$ 6,347	\$ -		\$ 6,347
A-2	266,042	3,430	13		3,443
B-1	55,900	1,072	72		1,144
B-2	608,018	13,170	189		13,359
B-3	340,790	12,030	45		12,075
C-1	359,377	-	22,364		22,364
C-2	371	-	41		41
D	41,283	-	11,846		11,846
E	316,055	26,502	255,652		282,154
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 3,170,626	\$ 62,551	\$ 290,222	\$ 0	\$ 352,773
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 361,460
EXCESO					\$ 8,687

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2017
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,300,100	\$ 7,213	\$ 0		\$ 7,213
A-2	997,242	1,524	19,196		20,720
B-1	302,665	5,469	15		5,484
B-2	41,194	883	51		934
B-3	453,681	14,374	2		14,376
C-1	146,418	8,124	1,119		9,243
C-2	29,390	0	3,698		3,698
D	55,498	0	16,700		16,700
E	163,752	0	142,386		142,386
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 3,489,940	\$ 37,587	\$ 183,167	\$ 0	\$ 220,754
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 222,303
EXCESO					\$ 1,549





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. José Miguel Palacio Fernández
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

